

**18714** *CORRECCION de errores de la Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se hace pública la relación de aprobados en la oposición libre convocada por Resolución del día 1 de junio de 1976.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 18 de julio de 1977, página 16038, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de opositores aprobados, donde dice: «1. María Teresa Bermejo Bermejo», debe decir: «1. María Teresa Bermejo Sánchez».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**18715** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Málaga por la que se transcribe la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir una plaza de Comisario en la plantilla del Organismo.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir una plaza de Comisario en la plantilla de esta Junta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 22 de octubre de 1976:

### Admitidos

Ninguno.

### Excluidos

Don Bernabé Dávila Grana (D. N. I. 24.579.663). Causas: No poseer titulación exigida.

Don Antonio Garrido Gutiérrez (D. N. I. 24.628.503). Causas: No poseer titulación exigida.

Don Ignacio Falgueras Dávila (D. N. I. 24.579.911). Causas: Por renuncia del interesado.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 19 de mayo de 1977.—El Presidente.—El Secretario Contador.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**18716** *RESOLUCIÓN de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se designa el Tribunal que habrá de juzgar las pruebas selectivas convocadas para cubrir dos plazas de la Escala de Ayudantes Facultativos.*

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la resolución por la que se convocó la oposición, en relación con lo ordenado en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública,

Esta Delegación del Gobierno Presidencia de la Comisión ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de fallar la referida oposición, que, teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencionada resolución, estará integrado por los señores que a continuación se detallan:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Suay Milló, Delegado del Gobierno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, o por delegación del mismo el ilustrísimo señor don Pedro Pinto Martines, Director Técnico de Planeamiento Local de este Organismo.

### Vocales:

Don Juan Jesús Trapero Ballesteros, como titular, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, y don Javier Ruiz de Garibay, como suplente, funcionario del Cuerpo de Ingenieros del Ministerio de la Vivienda, ambos con destino en este Organismo.

Don Antonio Gutiérrez Manchón, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, con destino en este Organismo, como titular, y don Víctor López Morales, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, con destino en esta Comisión, como suplente.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda, don Ramón García Moreno, como titular, y don Antonio García Castro, como suplente, ambos pertenecientes al Cuerpo de Aparejadores.

En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Vicente Torres Mari, como titular, y don Miguel Palacios Reardón, como suplente, ambos pertenecientes al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Asimismo se designa como Vocal, que actuará a su vez como Secretario del Tribunal, a don Antonio Roger González, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en este Organismo, como titular, y don Francisco Blanco Fernández-Gil, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa de esta Comisión, como suplente.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en la presente oposición, cuya elevación a definitiva se ha dispuesto con fecha 28 de diciembre de 1976, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurren alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza, sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviere con causa legítima, de participar en él, será publicada en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados al mismo.

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Delegado del Gobierno, José Suay Milló.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18717** *ORDEN de 3 de junio de 1977 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría Descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia del único aspirante al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría Descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**18718** *ORDEN de 14 de junio de 1977 por la que se agrega la cátedra de «Química física (1.º y 2.º) y Electroquímica» de la Universidad de Valencia al concurso de acceso anunciado para la de «Química física» de la de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química física (1.º y 2.º) y Electroquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 23 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la cátedra de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días há-